

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24967** OBRAS Y PROYECTOS JOLRAM, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 343/10 seguido en este Juzgado a instancia de Gheorghe Cristian Hollitsch y uno más contra Obras y Proyectos Jolram, S.L., con CIF núm. B-83115147, en ejecución de Sentencia de fecha 6/7/10 se ha dictado decreto de fecha 21/6/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.965,41 euros de principal y otros 990 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110051941-1**